



REGLAMENTO USO ÁREA DE PICNIC

Para una experiencia segura y satisfactoria de todos los usuarios dentro de las instalaciones, se deberá seguir y respetar los siguientes lineamientos que a continuación se menciona, entendiendo que este es de observancia general.

1. Para evitar accidentes y tener una mejor experiencia el área designada para picnic se encuentra delimitada, por lo que las actividades propias de esta área deberán realizarse en esta zona.
2. El horario de uso será de 9:00 a 18:00 hrs de lunes a domingo, siempre y cuando no este programado algún mantenimiento.
3. Para garantizar la experiencia se tendrá que comunicar con la administración para la reserva de los asadores.
4. Queda prohibido:
 - Realizar cualquier actividad deportiva fuera del área designada para ello.
 - El consumo de bebidas embriagantes o estupefaciente o narcótico queda estrictamente prohibido
 - Realizar conductas o acciones en contra del orden público, buenas costumbres, así como aquellos que originen daños o menoscabos a las instalaciones o terceros.
 - Tirar cualquier tipo de basura fuera de las áreas designadas para ello.
 - Introducir asadores, parrillas, tanques de gas, o todo mobiliario para cocinar o calentar.
5. El usuario deberá procurar el buen uso y conservación de las instalaciones, evitando el maltrato y destrucción de las mismas.
6. Los usuarios que sean acompañados por sus mascotas deberán estar al cuidado de estas mantenerlos con correa y bajo su supervisión así mismo se deberá hacer un manejo correcto de los desechos que estos generen.
7. La administración no se hace responsable de las pérdidas de dinero u objetos de cualquier clase que sufran los usuarios o demás personas que usen las instalaciones o se encuentren en las mismas
8. Todas las personas que hagan uso de las instalaciones deberán coadyuvar en el mejoramiento de las mismas, por lo cual se invita a realizar la limpieza de los equipos al término de su visita.

El acceso es responsabilidad única y exclusivamente del usuario, por lo que cualquier daño causado por acción u omisión será cubierto por su cuenta, eximiendo de cualquier responsabilidad al Desarrollo, Hípico, Administradores, Empleados o directores.

ATENTAMENTE
LA EMPRESA.